FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL
DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO

Acta No. 121994
Registrada al folio No._____

Lugar y fecha : 22 Agosto de 2018, Bogotá D.C.

Intervienen : **MY. HEBER GILDARDO OSPINA REYES**
Supervisor Contrato No. 169-CENACAVIACIÓN-2018
ALBERTO LOPEZ MARTINEZ
Representante Legal VERTICAL DE AVIACION S.A.S

Asunto: TRATA DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO N°. 169-CENACAVIACIÓN-2018 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y VERTICAL DE AVIACIÓN S.A.S. CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE HORAS DE VUELO PARA EL TRANSPORTE INTEGRAL DE PERSONAL Y CARGA DE LAS FUERZAS MILITARES/EJERCITO NACIONAL EN AERONAVES DE ALA FIJA, POR INTERMEDIO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	
CONTRATO No.	169-CENACAVIACIÓN-2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	24– ABRIL - 2018
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE HORAS DE VUELO PARA EL TRANSPORTE INTEGRAL DE PERSONAL Y CARGA DE LAS FUERZAS MILITARES/ EJERCITO NACIONAL EN AERONAVES DE ALA FIJA.
VALOR DEL CONTRATO	$2.044.866.080
CONTRATISTA	**ALBERTO LÓPEZ MARTINEZ** Representante Legal de VERTICAL DE AVIACIÓN. Nueva Zona General de Aviación Hangar 19 Aeropuerto Internacional el Dorado.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	
	teléfono 5462414 ext 101, fax 5474499
SUPERVISOR	**MY. HEBER GILDARDO OSPINA REYES** Supervisor Contrato No. 169-CENACAVIACIÓN-2018
FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA	El Ministerio de Defensa Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACIÓN pagará al Contratista el valor del contrato la Cuenta Ahorro No. 000587667 del Banco Ahorro a nombre VERTICAL DE AVIACION S.A.S. de la siguiente forma: Se realizará pagos parciales equivalente a la prestación de los servicios adquiridos, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al recibo a satisfacción y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante.2. Informe del Supervisor del Contrato.3. Factura y/o cuenta de cobro 4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 5. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 6. Verificación por parte del MDN-CENAC ESPECIALIZADO DE AVIACIÓN del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales, seguridad social integral y demás requerimiento de ley. 7. Acta de recibo total a entera satisfacción de los servicios facturados, expedida por el supervisor y representante del contratista. Nota 1: El monto total en ningún caso puede exceder el monto asignado por parte de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN. Nota 2: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago por cuanto es contra recibo a satisfacción
PLAZO DE ENTREGA	Mediante oficio sin número del 03 de mayo del 2018 la empresa VERTICAL DE AVIACION S.A.S., por intermedio de su representante legal el señor **ALBERTO LÓPEZ MARTINEZ,** renuncian voluntariamente a la cláusula Sexta del contrato que señala "*El plazo de ejecución será a partir de un mes después de la adjudicación del proceso de selección y hasta el 17 de Diciembre*". Así mismo se deja constancia en el mismo oficio, que a partir del 04 de mayo del 2018, se podrá dar inicio a la ejecución de los servicios. El plazo de ejecución será hasta el 17 de diciembre de 2018 o hasta agotar recursos lo primero que ocurra.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO	La vigencia del presente contrato se extenderá por el término de ejecución y cuatro (4) meses más.

El día _____ del 2018 en Bogotá D.C se reunieron: el señor **MY. HEBER GILDARDO OSPINA REYES** quien actuara como Supervisor del contrato No. 169-CENACAVIACIÓN-2018. En su condición de contratista el Señor **ALBERTO LÓPEZ MARTINEZ** representante Legal de VERTICAL DEL AVIACIÓN S.A.S., con el fin de dejar constancia de la iniciación del contrato de acuerdo con el objeto descrito en la cláusula primera y con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente.

Luego de adelantar la inspección a los servicios suministrados y actas de recibo a satisfacción de cada una de las unidades operativas mayores y menores, se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se cumplieron dentro del plazo contractual establecido.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS

A continuación se describen pormenorizadamente los servicios prestados así:

CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los servicios fueron recibidos a entera satisfacción.

CONSOLIDADO DE LA OPERACIÓN DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DE 2018

FECHA	AERONAVE	NIL	INFORME DE VUELO	RUTA	HORAS	TIEMPO EN MINUTOS GRAVADOS	TIEMPO EN MINUTOS NO GRAVADOS	PAX	VALOR HORA	VALOR MINUTO	VALOR VUELO GRAVADO	IVA	VALOR VUELO NO GRAVADO	TOTAL
2-ago.-18	JB	4840	12023	Bogota Barevena Bogota Barevena Bogota	04:05	185	60	47	$ 5.016.807,00	$3.613,45	15.488.489,25	2.938.092,77	$ 5.016.807,00	23.424.388
2-ago.-18	JB	4840	12024	Bogota Barevena Bogota	02:06	126		37	$ 5.016.807,00	$3.613,45	10.451.681,25	1.986.819,44	0,00	12.437.501
3-ago.-18	EMB	4973	12025	Bogota Barevena Bogota	02:00	60	60	30	$ 6.987.395,00	$16.456,58	6.987.384,80	1.327.605,01	6.987.324,80	15.302.314
2-ago.-18	EMB	5013	12026	Bogota Barevena Bogota	01:05	65	65	30	$ 6.987.395,00	$16.456,58	6.987.384,80	1.327.605,01	6.405.111,80	14.720.113
2-ago.-18	JB	4394	12027	Bogota Barevena Bogota	02:10	65	65	19	$ 5.016.807,00	$3.613,45	5.426.674,25	1.032.826,11	5.434.674,25	11.902.375
3-ago.-18	JB	4840	12034	Bogota Barevena Bogota Barevena Bucaramanga Barevena Bucaramanga	04:40	220	60	48	$ 5.016.807,00	$3.613,45	18.304.958,00	3.499.043,21	$ 5.016.807,00	26.504.908
3-ago.-18	JB	4840	12035	Bucaramanga Barevena Bogota	01:45	36	70	19	$ 5.016.807,00	$3.613,45	2.926.470,75	559.029,44	$ 5.852.941,50	9.338.442
3-ago.-18	EMB	4973	12033	Bogotá Barevena Medellin Barevena Medellin Barevena Bogota	06:20	260	120	99	$ 6.987.395,00	$16.456,58	30.278.710,80	5.782.855,03	13.974.789,60	50.006.455
4-ago.-18	JB	4803	12037	Bogota Medellin Barevena Bogota	03:05	140	45	33	$ 5.016.807,00	$3.613,45	11.705.883,00	2.324.117,77	3.762.605,25	17.832.606
4 y 5 de agosto	EMB	4973	12071	Bogotá San José del Guaviare (ET) Leticia Bogotá	05:15		315	31	$ 6.987.395,00	$16.456,58	0,00	0,00	36.683.822,70	36.683.823
5-ago.-18	EMB	4973	12113	Bogota Bucaramanga Barevena Bucaramanga Barevena Bogota	03:35	120	80	62	$ 6.987.395,00	$16.456,58	12.974.789,60	2.585.240,62	6.809.809,30	28.626.839
7-ago.-18	JB	4803	12084	Bogota Barevena Bogota Barevena Bucaramanga Barevena Bucaramanga	04:55	360	65	58	$ 5.016.807,00	$3.613,45	16.722.690,00	3.177.311,10	7.643.277,75	27.543.279
7-ago.-18	JB	4803	12087	Bucaramanga Barevena Bogota	01:05	65		37	$ 5.016.807,00	$3.613,45	7.643.277,75	1.509.222,77	0,00	9.452.501
8-ago.-18	JB	4350	12067	Bogota Bucaramanga Barevena Bucaramanga Barevena Bogota	03:55	85	160	35	$ 5.016.807,00	$3.613,45	7.107.143,25	1.350.357,22	13.542.017,50	21.999.518
9-ago.-18	EMB	4973	12073	Bogota Yopal Puerto Carreño Yopal Puerto Carreño Bogota	05:55		355	66	$ 6.987.395,00	$16.456,58	0,00	0,00	41.342.083,80	41.342.085
10-ago.-18	JB	4350	12083	Bogota Barevena Bucaramanga Barevena Bogota	03:20	155	35	50	$ 5.016.807,00	$3.613,45	13.798.218,25	2.621.251,86	2.925.470,75	19.345.972
12-ago.-18	JB	4803	12088	Bogota Bucaramanga Barevena Bucaramanga Barevena Bogota	03:45	140	55	43	$ 5.016.807,00	$3.613,45	11.705.883,00	2.224.117,77	7.107.143,25	21.037.144
12-ago.-18	JB	4350	12114	Bogota Barevena Arauca Barevena Bogota	03:05	185	0	48	$ 5.016.807,00	$3.613,45	15.488.488,25	2.939.012,77	0,00	18.427.501
14-ago.-18	JB	4840	12102	Bogota Bucaramanga Barevena Bucaramanga Barevena Bogota	03:20	125	75	44	$ 5.016.807,00	$3.613,45	10.451.681,25	1.985.819,44	9.271.008,75	18.708.509
14-ago.-18	JB	4394	12108	Medellin Barevena Medellin	02:35	75	80	19	$ 5.016.807,00	$3.613,45	6.271.006,75	1.191.491,06	6.688.076,60	14.151.574
TOTAL HORAS VOLADAS DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DE 2018					69:10:00	2.340	1.810	840			212.077.038,00	40.294.637,23	183.855.043,20	436.226.718,42

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

ENTREGAS	FECHA	VALOR
1	DEL 04 AL 18 DE MAYO 2018	532.536.293,00
2	DEL 19 AL 31 DE MAYO 2018	364.153.297,00
3	DEL 01 AL 26 DE JUNIO 2018	110.725.111,00
4	14 DE JULIO DEL 2018	12.935.001,00
5	DEL 01 AL 15 AGOSTO 2018	436.226.718,00
TOTAL BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS		**$ 1.456.576.420,00**
PENDIENTE POR RECIBIR		**$ 588.309.660,00**
TOTAL VALOR DEL CONTRATO		**$ 2.044.866.080,00**

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

MY HEBER GILDARDO OSPINA REYES
Supervisor Contrato 169-CENACAVIACIÓN-2018

ALBERTO LOPEZ MARTINEZ
Representante Legal de VERTICAL DE AVIACIÓN S.A.S.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Al contestar cite este número

Radicado No. 20185194702673: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-D3-OPS-17-2

Bogotá, D.C., 22 de Agosto de 2018

Señor Coronel.
ARIEL PONGUTA ORTIZ
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACION -
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Envió documentación paquete de pago Contrato No 169-CENACAVIACIÓN-2018.

Respetuosamente me permito enviar al Señor Coronel, Director Central Administrativa y Contable especializada de Aviación, la documentación soporte para los trámites correspondientes al pago del contrato No 169-CENACAVIACIÓN-2018, así:

- Facturas de venta para pago No VTA 103 por un valor de $436.226.718,00 ala FIJA. Así:
- Informe de supervisión No 05.
- Acta de recibo a satisfacción No. 121994.
- Planillas para fiscales.
- Relación de registros de vuelo.
- Registros de vuelo.
- CDP N°24818 y CRP N°29218

23 AGO 2018

Respetuosamente,

Mayor HEBER GILBERTO OSPINA REYES
Supervisor Contrato No 169-CENACAVIACIÓN-2018
CEL: 3132340253

VERTICAL

VERTICAL DE AVIACION S.A.S.

N.I.T. 860.510.672-8

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA

VTA 103

Contribuyente GRAN CONTRIBUYENTE

Dirección NV ZN DE AVIACION GENERAL HANGAR 19

BOGOTA D C CUNDINAMARCA

PBX 5462414

@MAIL . lgonzalez@verticaldeaviacion.com

WEB . www vertical.global

CLIENTE :

SEÑOR(ES) : EJERCITO NACIONAL - CENACAVI

NIT : 830039207-8

DIRECCION : NV ZN AVIACION GR - CENAC AVIACION

TELEFONO : 4137299

CIUDAD : BOGOTA / DEPARTAMENTO : BOGOTA D.C.

CORREO : heber.ospina@ejercito.mil.co

FECHA DE EMISION	
21 / AGOSTO / 2018	
CONDICIONES DE PAGO	VENCIMIENTO
SEGUN CONTRATO	21/08/2018

REFERENCIA :

DESCRIPCION	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
VALOR SERVICIO DE TRANSPORTE INTEGRAL DE PERSONAL Y CARGA DEL EJERCITO NACIONAL EN AERONAVES DE ALA FIJA SEGUN REGISTROS DE OPERACIONES ANEXOS Y RELACION ADJUNTA DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DE 2018.		
1-) HORAS GRAVADAS POR TRANSPORTE DE PASAJEROS		
39 HORAS , LIQUIDADAS ASI:		
JESTREAM 1.840 MINUTOS X 83.613.45 =	153.848.748	153.848.748
EMBRAER 500 MINUTOS X 116.456.58 =	58.228.290	58.228.290
2-) HORAS EXCLUIDAS POR TRANSPORTE DE CARGA Y TRANSPORTE TERRESTRE NO ORGANIZADO.		
30 HORAS 10 MINUTOS , LIQUIDADAS ASI:		
JESTREAM 820 MINUTOS X 83.613.45	68.563.029	68.563.029
EMBRAER 990 MINUTOS X 116.456,58	115.292.014	115.292.014
.		

Son: CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100

SUB-TOTAL	395.932.081
EXCLUIDO	183.855.043
BASE GRAVABLE	212.077.038
+ IVA 19,00 %	40.294.637
- RETEIVA	
TOTAL $	436.226.718

OBSERVACIONES :

CONTRATO No: 169-CENACAVIACION-2018

IVA REGIMEN COMUN
AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA
ACT. ECONOMICA No. 5111, 5112, 5121 Y 5122 TARIFA 4.14 x 1000

AUTORETENEDORES SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO SEGUN D.R. 399/87

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR Y TIENE LOS EFECTOS LEGALES DE ACUERDO A LA LEY 1231 DE 2008 Y AL CODIGO DE COMERCIO.

El acuse recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 2242 del 2015, acredita que la entrega de mercancia(s) o servicio(s) ha(n) sido recibido(s) en total conformidad y el decreto 1349 del 2016, convierte esta factura de venta en titulo valor.

Timbre Electronico DIAN

Resolución 18762009310807 del 23/07/2018 FOLIOS DESDE VTA 84 AL 1000

Verifique documento : http://www.dian.gov.co/

ACEPTADO CLIENTE

VIGILADO SUPERTRANSPORTE